

26 de noviembre del 2015



EL IEPAC INSTAURA EL 30 DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA DEL TRABAJADOR ELECTORAL Y ENTREGA RECONOCIMIENTOS A CINCO EMPLEADOS CON 15 Y 18 AÑOS DE SERVICIO ININTERRUMPIDO, EN UNA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES.

- **Aseguran que en la lucha por alcanzar la autonomía plena del Instituto se avanza y ponen de ejemplo a los trabajadores reconocidos.**
- **Los representantes de los partidos políticos felicitan a Consejeros Electorales y personal del Instituto porque han sido fundamentales en la consolidación de la democracia.**

Fortalecer la autonomía del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) para estar a la altura de lo que los ciudadanos demandan es el compromiso y la responsabilidad social de los Consejeros Electorales, reconoció hoy la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya durante la Sesión Solemne del Consejo General, en la que se hizo un merecido reconocimiento a cinco trabajadores, en el marco de los eventos conmemorativos del Vigésimo Aniversario de la Autonomía del Órgano Electoral.

Durante la sesión a la que asistieron los dirigentes estatales del PRI, Carlos Pavón Flores y de Movimiento Ciudadano, Silvia López Escoffié, así como el diputado local, David Barrera Zavala y el Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información, Víctor May Vera, el Consejo General aprobó por unanimidad implantar el 30 de noviembre como el Día del Trabajador Electoral y otorgar anualmente

un reconocimiento a los trabajadores electorales con 15 años o más, de labores ininterrumpidas al servicio del Instituto.



Los primeros homenajeados en reconocimiento a su trayectoria institucional son: Olga María Chan Ceballos y María Isabel Aguilar Maldonado con 18 años de servicio y Lourdes Guadalupe Torres López, Elvia Leticia Avilés Rodríguez y Julio César Piña Sierra por 15 años de

labores ininterrumpidos.

Durante la sesión, la Consejera Presidente aseguró al personal del Instituto que valoran el esfuerzo que emprenden día a día, la dedicación y compromiso institucional que quedó claramente demostrada en la disposición para fungir como asistentes electorales el día de la jornada electoral y en los cómputos del miércoles siguiente.

-Ustedes le dan vida al IEPAC, es por ello que los acuerdos de esta sesión se enfocan a reconocer su trabajo y lealtad exclusiva a la institución en la que con orgullo trabajamos -, expresó.

En su oportunidad, el Consejero Electoral, Jorge Valladares Sánchez afirmó que en la lucha por alcanzar la autonomía plena del Instituto se avanza y puso como ejemplo a los trabajadores reconocidos hoy por su constancia, pero consideró que



se requiere de una nómina completa con trabajadores como ellos para tener la certeza de que las decisiones que tomen los Consejeros Electorales vengan alimentadas desde el personal.



Por su lado, la Consejera Electoral, Naybi Herrera Cetina destacó que a lo largo de los 20 años de autonomía, el órgano electoral ha cumplido su función primordial que es el depositario como autoridad electoral y responsable de organizar las elecciones locales

con la participación de los partidos políticos y los ciudadanos, porque ha realizado 4 procesos electorales para Gobernador y 8 para alcaldes y diputados locales, en los que no existe causa imputable a este organismo electoral por el que se haya manchado alguna elección y prueba de ello es la alternancia en todos los niveles desde el Ejecutivo, el Legislativo y los Ayuntamientos del Estado.

Por su parte, los representantes de los partidos políticos, en general felicitaron a los Consejeros Electorales y a los trabajadores del Instituto porque han sido fundamentales en la consolidación, la limpieza y transparencia electoral, así como para brindarle al ciudadano la certeza de que su voluntad depositada en las urnas sería respetada y que habría elecciones limpias.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

